

ABC MADRID SÁBADO 26-5-2001

# El niño diabético podrá ir al viaje de fin de curso

Sus padres y los médicos que le atienden deberán responsabilizarse de los posibles riesgos

MADRID. M. Asenjo

David, el niño de 13 años al que el colegio Zola de las Rozas no le permitía realizar el viaje de fin de curso debido a la diabetes que padece, podrá ir a la excursión, según comunicó ayer la Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza Privada (Acade) a la que pertenece el centro. Al niño, que estudia Primero de la ESO, se le permitirá participar en la excursión siempre que su familia y los médicos que lo tratan se responsabilicen de los posibles riesgos. Si se dan estas circunstancias, «el centro estará encantado de que participe junto a sus compañeros en esta actividad, al igual que lo ha hecho siempre», señaló la Asociación, quien también destacó que el interés del centro por «velar por la seguridad de sus alumnos» ha sido interpretado como «un hecho de discriminación», según Ep.

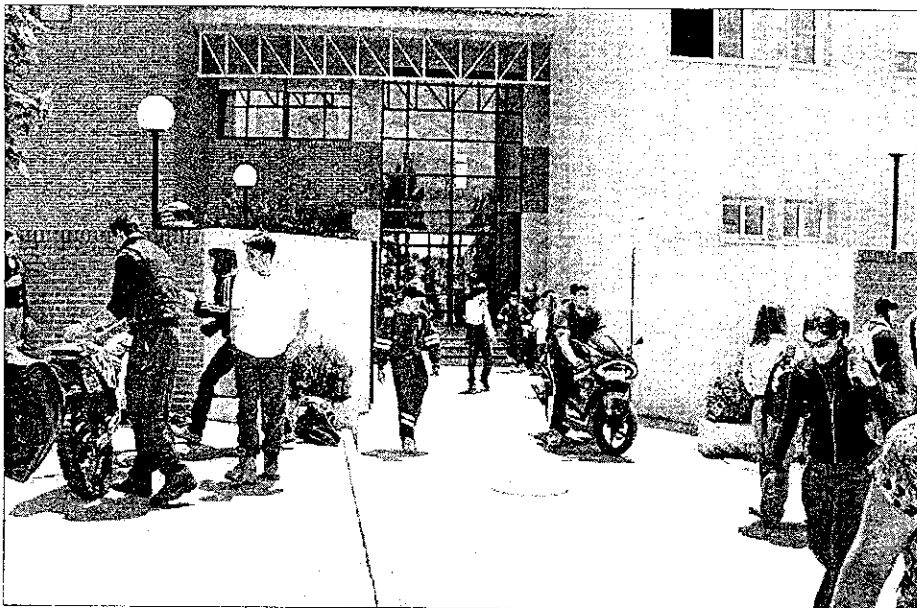
## INTERPRETACIONES «LAMENTABLES»

Acade calificó de «lamentables» las interpretaciones realizadas en este sentido, ya que «el máximo interés del centro es velar por el interés de los alumnos y evitar riesgos en la protección de los jóvenes que están bajo su responsabilidad». La institución educativa Zola resalta también que «a lo largo de los 33 años que lleva en funcionamiento, ha atendido a niños con diferentes problemáticas, alumnos con discapacidades, en silla de ruedas, con espina bífida grave, epilépticos y numerosos casos de niños diabéticos». Además, justifica la decisión del colegio de no dejar participar al joven en la excursión alegando que el destino de la visita, los Picos de Europa, se encuentran «alejados de centros urbanos, lo que dificulta localizar a especialistas médicos para una posible emergencia».

Por su parte, la Inspección educativa ha emitido un informe, al que ha tenido acceso ABC, en el que recuerda que el Zola es un centro privado que, de acuerdo con la normativa vigente, goza de «autonomía para establecer sus normas de convivencia».

## LA INSPECCIÓN ACTÚA

El documento refiere que el Servicio de Inspección tuvo conocimiento de los hechos a través de los medios de comunicación y que, de inmediato, se puso en contacto con el centro para conocer lo ocurrido. Este informó de que la actividad extraescolar, reservada a alumnos de Segundo de ESO, consiste en pasar varios días en contacto con la naturaleza en la montaña cántabra. Los alumnos se hospedan en un albergue y ellos mismos realizan las tareas de habituamiento. El centro advirtió a la Inspección que, una vez cubiertas las plazas con los alumnos de Segundo, se ofrecieron las sobras a los alumnos de Primero. Entre los seis



Varios alumnos del colegio Zoía, en Las Rozas, salen del centro tras las clases

que las solicitaron se encontraba David Pereda Sánchez, diagnosticado desde hace un año de diabetes.

El centro, al conocer las circunstancias del solicitante, llamó a sus padres para exponerles las dificultades que entrañaba la actividad para David. La madre, «sin atenerse a razones, se marchó del centro muy enojada y renunciando a que su hijo fuese a la excursión». Al día siguiente, se conoció la denuncia de la madre del niño a la prensa.

El informe de la Consejería de Educación resalta que, tras las averiguaciones oportunas, «se constata que David, hasta ahora, ha venido participando con normalidad en todas las actividades lectivas y extraescolares programadas por el centro. Asimismo, en el congelador del centro se deposita una ampolla de insulina proporcionada por los padres de David para caso de extrema necesidad, pues frecuentemente el niño se ausenta de las actividades para realizarse mediciones del nivel de glucosa», continúa el informe.

Los responsables de velar por el normal funcionamiento de los centros resaltan que «la situación interna del centro es de calma, aunque los profesores están aturridos por la repercusión de un hecho que ellos no entienden como discriminatorio y por la actitud de la madre que se niega a dialogar con ellos y, en cambio, saca al niño del colegio para llevarlo a los medios de comunicación».

El texto indica asimismo que, a principios de semana, «parece que hubo alguna inquietud por parte de algunos padres» y que un miembro de la Oficina del Defensor del Menor ha visitado ya el centro para interesarse por el caso.

El caso de David surgió cuando su familia denunció el «veto» por parte del colegio a que su hijo realizara un viaje de fin de curso con sus compañeros, debido a la diabetes que sufre. El problema causó un gran impacto social y la rápida intervención de las autoridades educativas para aclarar todos los aspectos.

## UNA SEMANA DE POLÉMICA

- El sábado de la semana pasada ABC se hacía eco de la denuncia de los padres de David y de otros padres de alumnos del colegio Zola. La dirección del centro se oponía a que el chico, de 13 años, hiciera con sus compañeros el viaje de fin de curso, pese a que los médicos que tratan su diabetes no ponían ningún impedimento.
- El lunes, los sindicatos mayoritarios en Educación reaccionaban a la noticia, rechazando la decisión de la directora del colegio, que no daba marcha atrás en su decisión. Los compañeros de David empezaban a recuperar la señal dada para pagar el viaje, al negarse rotundamente a irse sin él.
- La Liga Europea de Diabéticos pedía la intervención del Defensor del Menor, en lo que consideraban un caso claro de discriminación.
- El Gobierno regional abre una investigación al colegio para saber en qué términos se ha producido la negativa. Ayer, el colegio admitía por primera vez la posibilidad de que David viajara si los padres se hacen responsables.